

DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA DE PERSONAL INVESTIGADOR DE GESTION PARA LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)

(Ref. FISABIO 2020/24)

La Comisión de Evaluación ha decidido ampliar el plazo de recepción de candidaturas, siendo ahora el plazo de finalización de entrega de solicitudes el 20 de Mayo de 2020. Los Cvs recibidos hasta la fecha serán valorados junto con los que entren de nuevo en el proceso de selección. El resto de las Bases de esta Convocatoria se mantendrán invariables.

En Valencia, a 27 de Marzo de 2020.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación temporal de **UNA PLAZA DE PERSONAL INVESTIGADOR DE GESTIÓN PARA EL FOMENTO Y DIFUSION DE RESULTADOS DE I+D+i** del ámbito de actuación de Fisabio, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos estructurales de la fundación. El contrato laboral temporal ofrecido está asociado a la ejecución de actividades previstas en el Plan Estratégico de FISABIO de 2020-2024.

Esta convocatoria está sometida a los plazos de entrega habituales según los procedimientos de contratación de la fundación no operando la suspensión de plazos impuesta por el estado de alarma.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: 3 años
- Categoría profesional: Titulado/a Superior.
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 27.549 €.
- Lugar de trabajo: FISABIO – Salud Pública (Avenida Catalunya 21, 46020 Valencia)

2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, dentro del Plan Estratégico de FISABIO 2020-2024, entre otras:

- Planificación y desarrollo de eventos científicos realizados en el seno de la Fundación (configuración de programas científicos, colaboración con el FUNDACIÓ PER AL FOMENT DE LA INVESTIGACIÓ SANITÀRIA I BIOMÈDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO). C/ Misser Mascó nº 31. 46010 València. CIF.: G98073760 Inscrita Registre fundacions: 501 V - www.fisabio.san.gva.es

Área de Comunicación en la difusión del evento, coordinación durante la realización del evento, recepción y atención a ponentes y asistentes, organización logística antes y durante el evento, gestión administrativa de las facturas, certificados etc. realización y análisis de encuestas de satisfacción, etc.).

- Soporte en la organización de visitas institucionales.
- Potenciar la cooperación con asociaciones de pacientes a través de acuerdos de colaboración y actividades conjuntas.
- Organización de sesiones científicas para el fomento de la colaboración entre grupos acreditados de FISABIO para la elaboración y seguimiento del Proyecto Científico Cooperativo 2020-2024.
- Coordinación y ejecución de acciones en el ámbito social: eventos benéficos (carreras, conciertos, exposiciones), actos de difusión de enfermedades raras y avances en diagnóstico y tratamiento, campañas de recaudación de fondos para I+D+i, etc.
- Otras tareas relacionadas con el puesto o a instancia de la dirección de la Fundación y de acuerdo al Plan Estratégico de FISABIO 2020-2024.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado (o equivalente)
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia previa acreditada en organización de congresos y jornadas, así como eventos de difusión de resultados de I+D+i.	15 pts

(3 pts por acción en eventos científicos del sector sanitario y biomédico, 2,5 pts por acción en otros ámbitos científicos y 1,5 pts por acción en otras áreas temáticas).	
Experiencia en autonomía del trabajo (1 pto por año de cotización de autónomo o similar)	9 pts
Experiencia previa acreditada en sesiones de dinamización de grupos de trabajo. (2 pts por acción en centros de I+D+i y 1 pto por acción en otros centros).	4 pts
Experiencia previa acreditada en organización de eventos en el ámbito social (carreras, conciertos, exposiciones, etc). (1 pto por acción en eventos del sector salud y 0,5 pts por acción en centros de otras áreas).	4 pts
Experiencia previa acreditada en acciones de colaboración con asociaciones. (2 pts por acción).	4 pts
Experiencia previa acreditada en acciones de captación de fondos (2 pts por acción).	4 pts
2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Formación en organización de eventos, comunicación, divulgación científica y disseminación de resultados de I+D+i (3 pts por curso de, al menos, 15 horas)	15 pts
Formación en actividades para la dinamización de grupos. (2,5 pts por curso de, al menos, 15 horas)	5 pts
Formación en diseño gráfico. (2,5 pts por curso de, al menos, 15 horas)	5 pts
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1)	5 pts
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 pts si tiene Mitjà o 5 pts Superior)	5 pts

4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 ptos
5.- ENTREVISTA Y DEFENSA MEMORIA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 ptos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (con rúbrica o firma digital). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.

La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación **ÚNICAMENTE** en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 11 de Abril de 2020

Por motivos de **investigación sanitaria**, no se aplica la suspensión del plazo de presentación de solicitudes de la presente convocatoria a la vista de las medidas contenidas en la Disposición adicional tercera del Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros en relación con la pandemia de coronavirus COVID-19 en el que se declara el estado de alarma, con lo cual, esta convocatoria está sometida a los plazos correspondientes según los PNTs de contratación de la fundación.

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Asistente de Dirección de FISABIO o persona en la que delegue.
- Directora Económica de FISABIO o persona en la que delegue.
- Responsable del Área de Comunicación de FISABIO o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *"Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat"* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.